



Ciudad de México, a 03 de noviembre de 2022

## **PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, RICARDO MEJÍA BERDEJA, DURANTE EL INFORME CERO IMPUNIDAD PRESENTADO EN LA CONFERENCIA MATUTINA PRESIDENCIAL, DESDE PALACIO NACIONAL**

---

**SUBSECRETARIO RICARDO MEJÍA BERDEJA:** Muchas gracias señor presidente y gracias por sus generosas palabras.

Vamos a presentar el informe Cero Impunidad. No hay crimen sin castigo, que es un esfuerzo del Gobierno de México, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Centro Nacional de Inteligencia y la Guardia Nacional en coordinación con las secretarías de seguridad, las fiscalías locales y la Fiscalía General de la República.

Esta semana, del periodo del 27 de octubre al 2 de noviembre, hubo un total de 7 mil 515 detenidos por las diferentes fuerzas de seguridad federales, estatales y municipales, de los cuales, una vez que se revisó la parte legal, fueron presentados finalmente al Ministerio Público 7 mil 267. Estos son registros que se llevan en el Registro Nacional de Detenciones que es uno de los principales logros de este gobierno en materia de transparencia y seguridad.

Dar cuenta que se detuvo a la presunta extorsionadora de líneas de transporte nacional de pasajeros, afiliados a la Cámara Nacional de Autotransporte, Pasaje y Turismo. Se trata de Tabita Dorcas "N" quien, a su vez, es hermana de otro imputado.

Ellos pertenecen a un grupo de extorsionadores a líneas de autotransporte que operaban fundamentalmente en los estados de Guerrero y Veracruz, incluso para hacer creíble su amenaza agredieron a unidades de transporte en un trayecto de Acapulco a Chilpancingo.



Estos son los otros dos detenidos, José Diego “N” y Tito “N”, que ya fueron vinculados a proceso penal. El día de mañana es la audiencia para la vinculación a proceso de la tercera implicada en este caso.

Ellos se ostentaban como parte de una organización criminal y solicitaban a las empresas de pasaje una cantidad, y estos depósitos iban a parar a cuentas manejadas por esta persona.

También informar que se desarticuló un grupo de presuntos secuestradores en el municipio de Arandas, Jalisco; se trata de un grupo de cinco implicados de una banda dedicada a este delito. Ellos fueron detenidos cuando perpetraban, precisamente, un hecho delictivo en contra de un adolescente, quien fue liberada, sana y salva en hechos ocurridos el pasado 15 de octubre.

Por la víctima pedían un rescate, una cantidad muy alta, sin embargo, una buena operación de la Unidad Antisecuestros de Jalisco, permitió recuperar a la víctima y detener a los implicados.

También, informar que fue reaprehendido el parricida de Heidi Jurado en Jalisco. Este delito de parricidio, no solamente implica a quienes tienen una relación filial, sino también cuando se trata de cónyuges, sobre todo en la legislación cuando fue el evento, que fue en el 2009.

Este sujeto, Eugenio “N”, se le acusa y se le sentencia por el homicidio de su esposa Heidi Jurado en hechos transcurridos en enero de 2009. Lo relevante aquí, es que no obstante obtener esta persona una sentencia de 38 años de prisión por este delito, al cumplir 10 años y por observar supuesta buena conducta el juez lo libera de su pena, señalando que ya había cumplido con su calidad penitenciaria y en consecuencia se le otorgó la libertad anticipada.

Fue impugnada esta resolución por el Ministerio Público y finalmente se obtiene nuevamente una resolución para que se genere la reaprehensión de esta persona, quien finalmente fue detenida en días pasados y la liberación había sido otorgada en 2019.



Tiene todavía pendiente de cumplir 28 años de prisión, y también fueron detenidos los autores materiales y corresponsables de este evento criminal.

También, informar que fueron detenidos los presuntos homicidas de una familia en Tecámac, en el Estado de México. Fue una operación coordinada por la fiscalía del Estado de México, el Grupo Antihomicidios de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con apoyo de la Coordinación Nacional Antisecuestro.

Se trata de la detención de Christopher Jair "N" y Luis Arturo "N", como presuntos responsables del homicidio de tres integrantes de una familia.

Estas personas se introdujeron al domicilio con la anuencia de la familia, sobre todo porque había un conocimiento previo y ellos amagaron y asesinaron a la víctima, así como a los hijos de ésta; un joven de 25 años y un adolescente de 14 años. Fueron hechos acontecidos el pasado 25 de octubre y con mucha eficacia se pudo, en pocos días lograr la detención de estos multihomicidas.

También, informar de diferentes operaciones coordinadas por la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional que dieron como resultado la detención de 30 generadores de violencia en diferentes lugares del país, a quienes se les aseguraron también diferentes armas, equipo balístico y drogas.

Es el caso, en Solidaridad, Playa del Carmen, de una persona detenida con arma larga, dos armas cortas, diferentes sustancias de droga, metanfetaminas, marihuana, entre otros objetos.

También, en Tijuana una persona detenida con 121 kilogramos de metanfetamina.

En Buenavista, Michoacán, un detenido con dos armas largas de uso prohibido, un kilo de metanfetamina.



En Tijuana, una persona detenida con casi 20 mil pastillas de fentanilo.

En Guachochi, Chihuahua, dos personas detenidas que portaban cinco armas largas de uso prohibido, dos cargadores y casi mil cartuchos.

También, en las alcaldías Coyoacán y Gustavo A. Madero, una persona detenida con diferentes dosis de cocaína, metanfetamina; otra persona, también con diferentes drogas y un arma de fuego de uso prohibido.

En Nuevo Laredo, fueron tres personas detenidas en un primer evento, dos en otro más. Las primeras tres con 11 armas largas, dos armas cortas, vehículos y las otras dos también con diferentes armas largas, y también con cartuchos y dosis de diferentes drogas.

En Luis Moya, Zacatecas, en una operación muy importante de la Sedena y la Guardia Nacional, fueron detenidas siete personas pertenecientes a un grupo criminal generador de violencia; entre estas personas había un menor de edad.

Se les aseguraron 15 armas largas, tres armas cortas, nueve chalecos balísticos, siete vehículos y una motocicleta, entre otros instrumentos para cometer ilícitos.

También, en Tijuana, dos personas detenidas con dos armas cortas.

En Puerto Vallarta, tres personas detenidas, también con dosis de metanfetamina, cocaína, monedas sin acreditar su legal procedencia, cartuchos, entre otros objetos.

También, en Tlalpan, una persona detenida también por diferentes delitos.

En Ciudad Juárez, y también en San Luis Río Colorado, en Sonora.



Y una operación muy exitosa que fue realizada por la Sedena con apoyo de inteligencia militar y en coordinación con la Fiscalía General de la República, quienes ejecutaron un cateo en un inmueble en Tapachula, Chiapas, y pudieron asegurar 2 mil 014 kilogramos de cocaína, es decir, dos toneladas de cocaína, armas de fuego, vehículo e inmueble. Y se estima que la afectación económica a la delincuencia es de 479 millones de pesos.

En operaciones coordinadas por la Secretaría de la Marina, en el caso de Baja California, con apoyo a la Fiscalía General de Justicia de ese estado, lograron la detención de Jesús “N” y Adrián Jesús “N”, de 36 y 34 años de edad, quienes tenían privadas de la libertad a dos personas, que estaban secuestradas en Ensenada, Baja California. Ya fueron presentados ante el Ministerio Público estos dos presuntos secuestradores y está pendiente de acreditar su vinculación a proceso penal.

Esta es una detención muy relevante, se trata de Cristian “N”, alias “El Pachón” y Héctor “N”, quienes fueron detenidos después de cometer el homicidio de tres personas en Colima, Colima.

Estos dos sujetos pertenecen al grupo criminal conocido como “Los Mezcales”, que es uno de los principales generadores de violencia en el estado de Colima.

Anteriormente habían sido detenidos también, el ya varias veces comentado aquí, José Bernardo “N”, alias “La Vaca”, que también fue un sujeto que un juez pretendía dejarlo en libertad un fin de semana, como decía el presidente, “un sabadazo”, pero había una orden de aprehensión de otro estado y ahí se pudo evitar que se sustrajera de la justicia.

Pero, también antes habían sido detenidos José “G”, alias “El Cejón”, y Juan Carlos “N”, alias “El Juaritos”, todos del grupo delictivo de “Los Mezcales” de Colima, con lo cual se sigue desarticulando esta banda criminal.



En diferentes operaciones coordinadas por la Secretaría de la Marina en la mar, los días 29, 30 de octubre y 2 de noviembre en Zihuatanejo, Guerrero, Salina Cruz y Huatulco, Oaxaca, lograron en estas diferentes operaciones, el aseguramiento de 3 mil 634 kilogramos de cocaína, es decir 3.6 toneladas, lo cual representa un aseguramiento muy, muy importante que fue derivado de operaciones de vigilancia a buques, aeronaves equipadas con sistemas de detección y personal de infantería, lograron dar seguimiento a diferentes embarcaciones.

A cuatro embarcaciones menores con 12 tripulantes y se pudo detener a 12 personas; tres de ellos de nacionalidad ecuatoriana, ocho mexicanos y un guatemalteco.

Asegurando, como decíamos, 3 mil 634 kilogramos de cocaína, 5 mil 375 litros de combustible y tres embarcaciones adicionales.

Fueron estas las operaciones y aquí se da cuenta de algunas en particular:

Una embarcación en el poblado de “El Cayaquito”, con las detenciones correspondientes.

Una segunda y tercera embarcación en Zihuatanejo y Salina Cruz, con la carga asegurada y las detenciones correspondientes.

Y una cuarta operación, ésta en Huatulco, donde pudieron asegurar 601 kilogramos de cocaína. Dando en total, como decíamos, 3 mil 634 en todas estas operaciones con 12 detenciones.

Aquí está el resumen de lo que va del año en las operaciones coordinadas por la Secretaría de la Marina.

Se han logrado asegurar en el año 2022:

- 26 mil 762 kilogramos de cocaína, es decir 26.7 toneladas y también 9.4 toneladas de metanfetamina.





- Se han asegurado 57 embarcaciones y 62 mil 970 litros de combustible.

Estas fueron las operaciones que lograron detener combustible, diésel, fundamentalmente.

Estas son otras operaciones, esto fue en Veracruz una y en Ciudad del Carmen otra; entre el 23 y el 31 de octubre, que es un trabajo permanente.

Como parte del operativo Cero Impunidad que se lleva a cabo en Cajeme, Sonora, desde enero del presente año que es un esfuerzo, en este caso coordinado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Coordinación Nacional Antisecuestro y con apoyo de las diferentes fuerzas federales y estatales, para ejecutar órdenes de aprehensión, cateos e investigaciones que lleven a la detención de generadores de violencia por homicidio, feminicidio, secuestro, narcomenudeo, violencia sexual.

Se ha logrado, en este periodo, la detención de 225 generadores de violencia, todo esto en un trabajo permanente y sistemático donde evidentemente hay el apoyo del Ministerio Público, de la fiscalía de Sonora y la Agencia de Investigación Criminal.

En vinculaciones relevantes, que es la otra parte, es decir, es la detención, la puesta a disposición del Ministerio Público, la presentación ante los jueces de control, quienes al haber elementos vinculan a proceso a los imputados.

En este caso, en seguimiento, informar que en el multihomicidio ocurrido en el bar “El Pantano”, en Irapuato, Guanajuato, donde se perpetró un multihomicidio de 12 personas, los responsables de este hecho criminal ya fueron vinculados a proceso; se trata de Pedro “N”, alias “El Sobrino”, Christopher Alexis “N” y Ricardo “N”, alias “El Coco”. Ya todos vinculados a proceso penal.



También, en un caso que se dio a conocer la semana pasada, que fue la detención de 12 personas en Guachochi, Chihuahua, en una operación de la Sedena en apoyo a la Fiscalía General de la República, a través de la Fiscalía de Coordinación Regional, se informa que ya se vincularon a proceso a los 12 detenidos por diferentes delitos, como son los de acopio de armas de fuego y posesión de cartuchos, cargadores, todos de uso exclusivo del Ejército en hechos ocurridos el pasado 20 de octubre.

Es importante porque esto es parte del despliegue que lleva a cabo la Secretaría de la Defensa Nacional, en esta parte de Chihuahua para evitar que se sigan cometiendo hechos de carácter criminal.

Y como sentencias relevantes, informar que se logró una sentencia por 20 años de prisión en contra de Vicente "C", alias "El Viceroy", integrante del Cártel de Juárez, quien está recluso en un centro penitenciario federal. Esta sentencia se acumula a otra más por 28 años, a la cual se había hecho acreedor, por cargos relativos a delincuencia organizada, con la finalidad de cometer delitos contra la salud y también delitos relacionados con recursos de procedencia ilícita.

Con esta nueva sentencia Vicente "C", alias "El Viceroy", acumula 48 años de prisión.

También, informar, como ya se ha dado cuenta en días pasados, de la sentencia en contra de José "B", alias "El JJ", quien fue sentenciado a 36 años de prisión por su responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada, en la hipótesis contra la salud, recursos de procedencia ilícita, recursos que tienen que ver con la posesión con fines de comercio de narcóticos y otros más. Con lo cual, sigue acumulando cargos, que se acumulan a otros más, y ya lleva 59 años de prisión acumulados.

Como se recordará, a esta persona se le implica también en el atentado y agresión del futbolista Salvador Cabañas.





También acumula una nueva sentencia, un violador serial, Miguel Ángel “N”, quien cometía estos delitos muy graves en contra de las mujeres en diferentes hechos, precisamente por el Periférico, donde perpetraba sus hechos ilícitos; ya se le acumula un nuevo proceso, una nueva sentencia, con lo cual lleva 171 años de penalidades acumuladas, y aún existen siete carpetas de investigación más y una averiguación previa, toda vez que fue con el sistema penal anterior.

En cuanto a los feminicidios resueltos o con detención durante el período que se informa, hay 22.

Cuatro de ellos han derivado en sentencias: uno en el Estado de México, uno en Ciudad de México, uno en Veracruz, uno en Chiapas, uno en Durango, uno en Chihuahua, tres en Jalisco, entre ellos el de Eugenio “N”, que ya dimos cuenta; el de Oaxaca, dos, con un sentenciado.

En Michoacán son seis con un sentenciado; Sonora, uno, con un sentenciado; Nuevo León, uno; Nayarit, dos, y Campeche uno, con un sentenciado.

Por último, informar que en el caso de las periodistas Yessenia Mollinedo y Sheila Johana García, de Cosoleacaque, quienes fueron asesinadas en hechos ocurridos el mes de mayo, el 9 de mayo de 2022, ya hay una nueva detención de uno de los autores materiales.

Se trata de Antonio de Jesús “N”, alias “El Mara”, quien fue detenido derivado de labores de inteligencia y seguimiento de investigación por parte de la Coordinación Antisecuestro, la Fiscalía General de Justicia de Veracruz y con el apoyo del Centro Nacional de Inteligencia y la Secretaría de la Marina.

Ya está por determinarse su vinculación a proceso.

Y esta detención, en este caso, se suma a otras más que se han llevado a cabo, como fue el caso de Armando “N”, alias “El Trascabo”, que ya está vinculado a proceso junto con Víctor Manuel “N”, alias “El Calaco”,



# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

quienes también tuvieron participación en el homicidio de estas dos periodistas.

En cuanto a los casos de periodistas, ha habido avances en las últimas semanas: tres sentencias, como aquí se informó, en el caso de Lourdes Maldonado; nuevas vinculaciones a proceso, y la detención del sujeto apodado “El Mara” que fue esta semana.

Sería cuanto señor presidente.